



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

RESOLUCION N°01/2016
Licencia Concejal y Asunción de Concejal Suplente

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico Del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Nota presentada por el Sr. Concejal Millañanco José Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Concejal Millañanco José Luis, ha solicitado licencia por enfermedad avalado por Historia Clínica Del Hospital Zonal Esquel y Constancia de Accidente de Trabajo por la ART;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento corresponde convocar al primer suplente Sr. Petronio Pereyra, quien una vez notificado se justifica por razones personales y distancia;

Que entonces se notifica al segundo suplente Sr. Pedro Eugenio Calfuqueo, quien presenta justificación por ocupar cargo en la planta ejecutiva del municipio;

Que según lo establecido en el Artículo N°16 del mencionado Reglamento, corresponde al tercer Concejal Suplente del Partido Frente para la Victoria, Sra. María Lorena Alderete, asumir en sus funciones mientras dure la licencia del Concejal Titular;

Que este cuerpo no encuentra objeciones para acceder a la solicitud presentada por Sr. Concejal Millañanco José Luis;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo N°1º.- Autorizar al Sr. Concejal Millañanco José Luis, a hacer uso de la licencia con goce de gasto de representación, hasta tanto la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) le conceda el alta.-

Artículo N°2.- En virtud de lo establecido en el Reglamento Orgánico, continúa en su cargo de Concejal la Sra. Alderete María Lorena, hasta tanto dure la licencia del Concejal Titular.-

Artículo N°3º.- El Sr. Concejal Millañanco José Luis podrá reincorporarse a su funciones sin que medie trámite alguno, según lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento Orgánico.-

Artículo N°4º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYEN A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO 2016.

Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyen



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyen